



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 12 de setiembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en la ciudad de Trelew, entre el 18 y 19 de setiembre próximo, IV Jornadas Patagónicas de Biología.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO participará de la apertura de dicho evento.

Que corresponde cubrir los gastos que demandará la actividad, siendo imputados a fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Autorizar el pago de 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Mg. **Antonia L. BLANCO**, a fin de cubrir los gastos que demandará su participación en la apertura de las IV Jornadas Patagónicas de Biología, que tendrán lugar en la ciudad de Trelew entre el 18 y 19 de setiembre del año en curso.

Art.2°) Imputar el mencionado gasto a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 813/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.